

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Nubia Esther Castellar Serrano

Período evaluado: Noviembre 1 de 2013 a febrero 28
de 2014

Fecha de elaboración: Marzo 11 de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

1. La vacancia del cargo de Jefe de Oficina de Planeación, y el cambio de algunos Jefes de áreas como; Programación y Transmisión, en este período, afectaron la planeación estratégica, la gestión y resultados finales de estos procesos, como fue el desarrollo de actividades y cumplimiento de Planes de Acción e inadecuadas tomas de decisiones a final de la vigencia 2013. 2. Deficiente estrategia de socialización e interiorización de los principios y valores éticos al personal. 3. Los Jefes de proceso no realizaron seguimiento a los resultados de desempeño de los servidores públicos. 4. Desconocimiento del resultado del Estudio de Modernización de la estructura de la planta de personal de Telecaribe, proyecto pendiente de ejecutarse en vigencias anteriores. 5. En algunos procesos no se ha completado la actualización de los riesgos y acciones preventivas, como tampoco se han actualizado las políticas de administración de riesgos. 6. Deficiencia en los procedimientos de inducción y reinducción.

Avances

1. Realización de actividades de la Planeación estratégica, Planes de Acción vigencia 2014, revisión y proyecto de modificación del Plan de Desarrollo, cumplimiento de las actividades del Plan de Bienestar Social en los meses de noviembre y diciembre de 2013. 2. Se realizó seguimiento a los Planes de Acción, a las acciones correctivas del Sistema de Gestión de la Calidad, a las acciones establecidas en el Plan de manejo de riesgos y a los controles establecidos para mitigar los riesgos de mayor impacto. 3. En el proyecto de Sede canal, se ha avanzado en la etapa de instalación de aires acondicionados y cableado estructurado. 4. Se inició plan de traslado a la nueva sede con el trasteo de los equipos de producción ubicados en los estudios de grabación y se completó la mudanza de la entidad en los primeros días del mes de enero de 2014, desde esa fecha el Canal opera y presta sus servicios desde la nueva sede. 5. En el mes de octubre se inició la emisión de programas de televisión de producción propia en los estudios de la nueva sede. 6. El nuevo gerente consiguió recursos a través de los proyectos especiales por valor superior a los 700 millones.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

1. La rotación del personal de equipo Directivo durante la vigencia 2013 y el desconocimiento de las normas y procedimientos internos, han impedido realizar las actividades de rendición de cuenta en audiencia pública para informar los resultados de gestión de la Administración de Telecaribe en las vigencias 2011 y 2012. 2. Poca respuesta por parte de los servidores públicos de la entidad al mecanismo de participación de Quejas, Reclamos y Sugerencias dispuesto por la entidad para ser tenidos en cuenta. 3. El desarrollo de un software administrativo y financiero de integración de información, que aún no se encuentra en el 100%. 4. No se contó con mecanismos de medición y seguimiento al funcionamiento de los Canales de comunicación. 5. No se han revisado ni actualizado las políticas ni el Plan de Comunicación. 5. No se informan los resultados de los indicadores de gestión a la administración para su evaluación y toma de decisiones. 6. No se está publicando mensualmente en lugar visible y hacia la comunidad la información de Balance y Estados Financieros de la Entidad.

Avances

1. La información se encuentra clasificada en los archivos de gestión y archivos históricos. 2. Se cuenta con un Plan de digitalización de la información, para salvaguarda y fácil acceso de la misma. 3. Las tablas de retención documental se mantienen actualizadas, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000. 4. Gran parte de la información institucional se encuentra colgada en la intranet, para acceso de todos los servidores públicos de la entidad. 5. Se aplican los mecanismos de atención de la ciudadanía como el tratamiento de PQR y Defensoría del Televidente. 6. Los canales de comunicación tales como; Cartelera, intranet, correos electrónicos, se actualizan permanentemente y llegan a todos los niveles de la entidad. 7. El correo electrónico institucional se encuentra en una plataforma que permite accederlo por los servidores públicos desde cualquier lugar dentro y fuera de la entidad. 8. Se cuenta con un Portal Web completo e interactivo el cual facilita la información y comunicación a través de diferentes mecanismos como redes sociales, contáctenos y ventana del productor permitiendo una comunicación de doble vía con nuestra audiencia y la ciudadanía en general, 9. La nueva gerencia implementó el servicio de TAC (Talento Audiovisual del Caribe) el cual permitió que se pasara de una base de datos limitada de 21 a más de 700 proveedores de servicios de producción.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

1. Baja aplicación de autoevaluación por parte de los Responsables de los procesos. 2. Ausencia de los

planes de mejoramiento por procesos. 3. Deficiente estrategia de divulgación y promoción de Autocontrol. 4. Disminución de las reuniones de Grupo Primario en algunos Procesos.

Avances

1. Se realizaron evaluaciones parciales al Sistema de Control Interno, en cumplimiento con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y Ley 1474 Estatuto Anticorrupción. 2. Se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Auditorías. 3. Se han realizado seguimientos trimestrales a las actividades de los Planes de acción, de Mejoramiento y Mapas de Riesgo, como también al estado y cierre eficaz de acciones del Sistema de Gestión de Calidad. 4. Se hizo entrega oportuna del informe de auditoría interna con sus recomendaciones para el mejoramiento continuo de la Entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se concluye que el estado del Sistema de Control Interno de Telecaribe es satisfactorio y está en mejoramiento continuo.

Recomendaciones

1. Aumentar las actividades de socialización y sensibilización para interiorizar los principios y valores éticos, los conceptos de Autocontrol, y realizar actividades que conlleven a la Autogestión, Autoevaluación y Autorregulación en todos los niveles de la entidad. 2. Revisar periódicamente las acciones del Plan de Mejoramiento Individual producto de la evaluación del desempeño de cada servidor. 3. Implementar, medir y evaluar de manera sistemática la comunicación organizacional y la comunicación pública. 4. Motivar la participación de los servidores públicos de la entidad para que apliquen el mecanismo de participación de Quejas, Reclamos y Sugerencias dispuesto por la entidad. 5. Completar la implementación del software integral. 6. Revisar periódicamente los resultados por procesos de los indicadores de gestión, para la toma de decisiones oportunas, que conlleven al mantenimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y Control y al mejoramiento continuo del Canal. 7. Los Jefes de áreas y/o Procesos deben realizar seguimientos periódicos a los Planes de acción con el fin de mejorar la gestión Institucional y cumplimiento de objetivos estratégicos. 8. Revisar todos los procedimientos y mejorar los controles de tal manera que éstos sean efectivos y minimicen la ocurrencia de riesgos frente al logro de los objetivos Institucionales y prestación de servicio público de televisión. 9. Evaluar la efectividad en los procedimientos de inducción y reinducción. 10. Revisar y ajustar los perfiles de cargo de acuerdo a las necesidades de la entidad y manuales de funciones por competencias.

(Original Firmado)

Nubia Esther Castellar Serrano
Jefe de Oficina de Control Interno

Firma

